"Tepalcingo somos todos"
2016-2018
Tepalcingo
Gobierno Municipal

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
AREA ADMINISTRATIVA:	SINDICATURA
OFICIO NO:	S.M./012/29/01/2016.
EXPEDIENTE:	

L.I.A. CARLOS ALBERTO JÁLATE MENDOZA
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TEPALCINGO, MORELOS
P R E S E N T E.

MARIA DE LOURDES CASTAÑEDA MARIN, en mi calidad de Síndico Municipal de H. Ayuntamiento de Tepalcingo, Morelos me dirijo a usted para exponer lo siguiente.

Que por medio del presente ocurso y en atención a su oficio No. CONTRAMUN/013/2016 de fecha 22 de enero del 2016, con respecto a la declaración patrimonial de inicio de cargo, vengo a exhibir el acuse de recibo de la declaración debidamente presentada ante la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, recibida el veintisiete de enero de dos mil dieciséis.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Recibí
05-Febrero-2016
16:05

ATENTAMENTE

MARIA DE LOURDES CASTAÑEDA MARIN
SINDICO MUNICIPAL
H.AYUNTAMIENTO DE TEPALCINGO MORELOS

c.c.p. PROFR. ALFREDO SÁNCHEZ VÉLEZ,.- PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPALCINGO. MOR.
c.c.p. TESORERIA MUNICIPAL
c.c.p. ARCHIVO

ESAF Morelos

C. CASTAÑEDA MARIN MARIA DE LOURDES
PRESENTE

Se hace constar que con fecha 27 de Enero del 2016 se recibió su **DECLARACIÓN DE INTERESES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE INICIO DEL CARGO** en cumplimiento a lo provisto en los artículos **27** fraccion **XI**, **75** y **77** fracciones **I** y **III** de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos. La cual formará parte del sistema de registro de Servidores Públicos.

CURP	CAML700311MDFSRR09
Nombre	CASTAÑEDA MARIN MARIA DE LOURDES
Tipo Presentación	Internet
Fecha Presentación	2016-01-27
Hora Presentación	08:42:08
Numero Declaración	3571

Sello: Ze3zNx5cMFuI1TsD7G98pmpcYqZgxN5arJ/w qsNdyBp6Kl4by/1qhtg
70B9uoS9o2fnwBZR2c9H/uD3i3eBOmQoxLvaSFFkCmfeywAdk1gTABVvFZAy9C8VwloYPrsYH4WK24bQxVr47DlD7cs41fqOJZSBEhm91GkSTL0bxZBsz47eTYUKGFJJx6v 3m5hk
IGGNzqaPummFmOeBESgpD81VbxUrQtt6mNyFwDt9OAlZHhUA3iglh5JMae5CBm 0i8CFDhzND5v mrSMkXWw20F0zHqLzqd1vt4FR/NnDPYoDeA7GNdlF7OGqXA0BBUhArVemkQb7qS9uQKP6YA==

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los articulos 3, 8 y 9 de la Ley de Firma Electrónica del Estado Libre y Soberano de Morelos; 12 y 20 de su Reglamento; y articulo 6 de la Norma para la Incorporacion de la Firma Electronica en los Trámites y Procedimientos de la Administración Pública Estatal. Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento se enviaran de forma electronica, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 49 del Decreto de Austeridad para la Administración Pública Estatal. La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoriza, se podrá¡ comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Administración, por medio de la siguiente liga http://www.firma.morelos.gob.mx; para lo cual, será¡ necesario capturar el número de folio de validación y los últimos 8 caracteres de la cadena de la firma electrónica avanzada de la presente representación impresa del documento digital. De igual manera, podrá¡ verificar el documento electrónico por medio del código QR, para lo cual, se recomienda descargar la aplicación de lectura de este tipo de códigos a su dispositivo móvil.

Folio de Validación:2932